

PROBLEMÁTICA 1: Poca oferta de servicios deportivos, recreativos, culturales y de participación ciudadana para los diferentes grupos poblacionales

DESCRIPCIÓN:

Desde la percepción ciudadana, la problemática se expresa así:

- Escasa oferta de servicios culturales y deportivos para un adecuado aprovechamiento del tiempo libre; no hay fomento de la lecto-escritura; deficiencia en la organización cultural del sector; falta de iniciativas culturales como la Banda Marcial del Barrio de Valle del Lili, grupos de danzas, de recuperación de la oferta gastronómica; no se cuenta con espacios y escenarios adecuados para actividades deportivas, recreativas y culturales; no hay parques adecuados; falta de señalización para ubicar zonas verdes.

LINEAMIENTOS:

1. Desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre.
2. Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio.
3. Apoyar y fortalecer los procesos de formación en expresiones multiculturales del municipio.
4. Mantener y adecuar escenarios deportivos y recreativos.
5. Construir equipamientos deportivos y recreativos, cuando existan lotes de propiedad del municipio que se puedan utilizar para esta actividad. No se permitirá la compra de predios para este propósito.
6. Fortalecer la participación comunitaria, generando mecanismos de resolución pacífica de conflictos.
7. Desarrollar actividades de divulgación, capacitación y asistencia técnica para consolidar procesos de participación ciudadana.
8. Mantener y adecuar el equipamiento comunitario de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, como escenarios que facilitan la participación comunitaria.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
DEPORTE Y CULTURA PARA TODOS	A diciembre de 2019, se ha construido 1 escenario deportivo y recreativo en la comuna, siempre y cuando exista lote de propiedad del municipio que se puedan utilizar para esta actividad.	Número de escenarios deportivos y recreativos construidos.	Secretaría de Deporte y Recreación
	A diciembre de 2019, se ha realizado la adecuación o mantenimiento de 3 escenarios deportivos y recreativos en la comuna.	Número de escenarios con mantenimiento. Número de escenarios con adecuación.	Secretaría de Deporte y Recreación
	A diciembre de 2019, se ha adecuado 1 equipamiento recreativo para la primera infancia en el marco de la Política Nacional de Cero a Siempre.	Número de equipamientos recreativos para la primera infancia adecuados.	Secretaría de Deporte y Recreación
	A diciembre de 2019, se han vinculado 1000 niños, niñas y adolescentes en iniciación y deportiva.	Número de niños, niñas y adolescentes vinculados en iniciación deportiva.	Secretaría de Deporte y Recreación

PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019
MATRIZ ESTRATÉGICA

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
DEPORTE Y CULTURA PARA TODOS	A diciembre de 2019, se han vinculado en iniciación artística 160 personas de los diferentes grupos poblacionales.	Número de personas vinculadas a procesos de iniciación artística.	Secretaría de Cultura y Turismo
	A diciembre de 2019, se ha fortalecido la formación artística de 160 personas de diferentes grupos poblacionales.	Número de personas con formación artística.	Secretaría de Cultura y Turismo
POR MI COMUNA PARTICIPO	A diciembre de 2019, se ha realizado el mantenimiento y adecuación del CALI.	Número de mantenimiento realizados al CALI. Número de adecuaciones realizadas al CALI.	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	A diciembre de 2019, se han fortalecido organizaciones comunitarias, incluyendo JAL y JAC, a través de capacitación de 50 personas en liderazgo, mediación, autorregulación y solución pacífica de conflictos.	Número de personas capacitadas en liderazgo.	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	A diciembre de 2019, se han capacitado 80 personas pertenecientes a diferentes grupos poblacionales para su organización y participación en las diferentes instancias de decisión local.	Número de personas capacitadas para participar en instancias de decisión local.	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social

PROBLEMÁTICA 2: Pocas oportunidades para la población de la comuna.

DESCRIPCIÓN:

Desde la percepción ciudadana, la problemática se expresa así:

- Falta de educación formal para el trabajo y el emprendimiento empresarial; falta de Inversión pública social en programas de salud, educación superior y no formal; violencia y discriminación familiar; falta de oportunidades laborales.

LINEAMIENTOS:

1. Promover territorios incluyentes sin barreras arquitectónicas, urbanísticas y socioculturales, que priorice el desarrollo del individuo, la familia y el entorno a partir de:
 - Apropiar el uso productivo del tiempo libre y el autocuidado a través del desarrollo de actividades relacionadas con artes y oficios, deporte, recreación, expresiones artísticas, acondicionamiento físico, formación de cuidadores.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
TERRITORIOS DE OPORTUNIDADES PARA EL TIEMPO LIBRE Y EL AUTOCUIDADO	A diciembre de 2019, se han vinculado 30 adultos mayores en actividades que promueven el estilo de vida saludable, autocuidado y acondicionamiento físico.	Número de adultos mayores vinculados en actividades que promueven el estilo de vida saludable.	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	A diciembre de 2019, se han realizado 8 encuentros intergeneracionales.	Número de encuentros intergeneracionales realizados.	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social

PROBLEMÁTICA 3: Deterioro del medio ambiente.

DESCRIPCIÓN:

Según el diagnóstico de los parques y zonas verdes de la comuna 22, hay un deterioro ambiental y paisajístico de los mismos. Las causas asociadas a esta situación son:

Bajos niveles de mantenimiento a las zonas blandas y duras de los espacios ya intervenidos.

Ocupación ilegal de humedales, parques, zonas blandas de separadores viales, zonas verdes, Eco-parques y bosques en desarrollo de actividades económicas y de nuevas urbanizaciones en la Comuna.

La mayor parte de la comuna no tiene alcantarillado pluvial; se presentan conexiones erradas tanto en el alcantarillado pluvial como en el sanitario.

Hay presencia de contaminación por vertimientos directos e indirectos de aguas residuales a los ríos y humedales de la comuna.

La zona sur de la comuna presenta contaminación de aguas por coliformes.

El sistema de alcantarillado es deficiente.

Existen humedales con conexión hidráulica a las aguas subterráneas.

Los humedales están siendo afectados por construcciones, afectando así el hábitat natural de diversas especies de fauna y flora propias de estos ecosistemas.

En las últimas temporadas invernales se ha incrementado el riesgo por inundaciones.

En el 2014 se recibieron 33 quejas en la comuna 22, de las cuales el 80% estuvieron relacionadas con impacto por problemáticas de ruido, siendo las principales fuentes generadoras las casas de eventos.

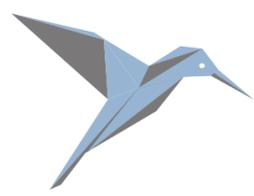
La comuna 22 presenta una problemática mayor con la publicidad, especialmente de vallas. Este tipo de impacto visual genera contaminación paisajística de elementos no arquitectónicos.

Las causas expresadas por la comunidad alrededor de la problemática ambiental son:

- Falta de respuesta por las entidades encargadas de la protección; escaso mantenimiento de las zonas verdes y humedales de la parcelación; no hay identificación de las zonas verdes; destrucción de la cobertura arbórea, del espacio público vías; no hay inventarios consolidados y georreferenciados sobre las cesiones de zonas verdes públicas, espacio público efectivo, que pueda ser soporte de siembra de nuevas coberturas arbóreas; desvalorización de la riqueza y potencial ambiental; abandono de espacios públicos; alto riesgo por amenazas de incendios, inundaciones y terremotos; riesgos por fenómenos naturales e incendios forestales.

LINEAMIENTOS:

1. Recuperar zonas de amortización y corredores verdes de la comuna, con criterios paisajísticos y ambientales, aplicando estrategias que posibiliten el empoderamiento ciudadano para la sostenibilidad de la intervención. Esta apuesta además de intervenir las zonas



- priorizadas, capacitará en el manejo adecuado de residuos sólidos y en la gestión integrada del recurso hídrico.
- Promover la responsabilidad ciudadana ambiental y sanitaria en las zonas recuperadas, a través de actividades lúdicas y recreativas, con contenidos pedagógicos, que visibilicen los problemas ambientales y sanitarios que se presentan en la comuna y orienten a los ciudadanos a asumir actitudes y prácticas amigables con el entorno.
 - Aplicar diversas estrategias artísticas, que contribuyan a generar cultura ciudadana, sentido de pertenencia y apropiación de los espacios recuperados para el disfrute ciudadano.
 - Generar cultura ciudadana de prevención para afrontar eventos de carácter natural y antrópico.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
ENTORNOS PARA LA VIDA	A diciembre de 2019, se ha recuperado ambiental y paisajísticamente 8 zonas blandas de separadores viales, parques, zonas verdes, humedales y rondas hídricas con empoderamiento de la comunidad.	Número de zonas recuperadas.	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente, DAGMA
	A diciembre de 2019, se ha realizado 1 estrategia artística y cultural "la cultura se toma tu comuna", promoviendo sentido de pertenencia en las zonas recuperadas.	Número de estrategias artísticas y culturales realizadas.	Secretaría de Cultura y Turismo

PROBLEMÁTICA 4: Deterioro de la malla vial.

DESCRIPCIÓN:

Según la Secretaría de Infraestructura y Valorización, esta es una de las comunas con mayores problemas de movilidad en la ciudad, con gran población flotante y escasas posibilidades de tránsito vehicular.

Hay un incumplimiento de obligaciones urbanísticas, que afecta la movilidad interna por las vías sin pavimentar, lo cual incide en la viabilidad para realizar obras de pavimentación, porque no es posible intervenir zonas en las cuales estén vigentes obligaciones urbanísticas por parte de particulares.

Uno de los mayores problemas de la comuna radica en la falta de andenes, que afecta la movilidad de un gran número de peatones, debido a los muchos centros educativos y de servicios.

La comuna 22 no posee alcantarillado pluvial, situación que impacta el estado de las vías existentes y la movilidad de la zona.

Las causas expresadas por la comunidad alrededor de la problemática de infraestructura vial son:

- Ausencia de adecuada Infraestructura urbana de vías y de modos de transporte (transporte masivo, vías, andenes, bicicletas, falta de estacionamientos); vías pavimentadas (5,5 metros); deterioro de la malla vial.

LINEAMIENTOS:

- Mejorar el estado de la malla vial y peatonal de la comuna.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
VIAS PARA LA VIDA	A diciembre de 2019, se ha realizado el mantenimiento de 1 kilómetros lineales de vía en la comuna, previo concepto de viabilidad técnica.	Kilómetros lineales de vías con mantenimiento.	Secretaría de Infraestructura y Valorización
	A diciembre de 2019, se han construido 0,5 kilómetros lineales de pavimento, previo concepto de viabilidad técnica.	Kilómetros lineales de pavimento construido.	Secretaría de Infraestructura y Valorización
	A diciembre de 2019, se han construido 500 metros cuadrados de andén, previo concepto de viabilidad técnica y esquema básico.	Metros cuadrados de andén construidos.	Secretaría de Infraestructura y Valorización

PROBLEMÁTICA 5: Existencia de factores de riesgo que amenazan la seguridad ciudadana y la convivencia de los habitantes de la comuna.

DESCRIPCIÓN:

En el 2014, ocurrieron 13 homicidios, presentando un aumento de 5 casos en relación con el año 2013. La principal causa de homicidio es el ajuste de cuentas (8 Casos), que corresponde al 61% de los homicidios ocurridos en la comuna. El grupo de edad más afectado es de 30 – 34 años (5 Casos).

Entre el 2013 y el 2014 se ha incrementado el hurto a automotores (de 43 a 49 casos) y el hurto a personas (de 165 a 172 casos). El hurto a residencias ha conservado el mismo número para ambos años (44 casos).

La ocupación del espacio público en la comuna 22 afecta gravemente la calidad y el bienestar de los residentes, con un porcentaje de ocupación del 30% en sitios como Estación Universidades, Av. Cañasgordas, La Viga, etc.

Desde la percepción comunitaria, la problemática se expresa de la siguiente manera:

- Falta de cámaras; falta de sistema de monitoreo.

LINEAMIENTOS:

- Fortalecer el reconocimiento y el ejercicio del derecho a la vida, la integridad personal y el uso pacífico de los bienes privados y de los espacios públicos.
- Fortalecer la estrategia de empoderamiento, control y prevención social por parte de la comunidad, con el fin de mejorar la seguridad ciudadana y la convivencia en la comuna.
- Conformar Comités de Vecinos para la Convivencia en la comuna implica:
 - La convocatoria a grupos de vecinos de un barrio, con quienes se efectúan diagnósticos participativos, mapas de riesgo y medidas

comunitarias de seguridad ciudadana y convivencia; definir acuerdos de convivencia, mecanismos de precaución, medidas de autorregulación, conciliación y solución pacífica de conflictos, que son incorporados en material pedagógico diseñado y divulgado entre los habitantes de los barrios participantes del proceso.

- La implementación de un sistema de seguridad, conforme a lineamientos nacionales y nuevas tecnologías.
- Mobilizar e integrar a la comunidad en el diseño y la gestión de rutas de atención integral y oportuna a las víctimas de las violencias.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
VECINOS Y AMIGOS: YO TE CUIDO, TU ME CUIDAS.	A diciembre de 2019, se han constituido y capacitado 1 comités de vecinos para la convivencia y dotado los barrios de la comuna con 1 sistemas de alerta y monitoreo.	Número comités constituidos y capacitados. Número de sistemas de alerta y monitoreo dotados en los barrios de la comuna.	Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad